

Capítulo sobre la Regla de San Benito - CFM - Roma 16.09.2011

La cuarta característica del buen celo que deben tener los monjes es muy parecida a la precedente: "Ninguno busque lo que juzga útil para sí, sino para los demás - *nullus quod sibi utile iudicat sequatur, sed quod magis alio*" (72,7).

San Benito se inspira aquí en san Pablo en la primera carta a los Corintios y en la carta a los Filipenses. Merece la pena tener en cuenta estas dos referencias bíblicas. En la primera carta a los Corintios, Pablo está tratando sobre el problema de si comer o no la carne inmolada a los ídolos paganos. De por sí, dice, esto es lícito a los cristianos, porque para ellos aquella carne es carne y basta. Pero existe el peligro de escandalizar a quien aún no tiene esta madurez de juicio y, entonces, en estos casos, es mejor abstener de estas carnes inmoladas. Pablo escribe: "Todo está permitido, pero no todo es conveniente. Todo está permitido, pero no todo es edificante. Que nadie busque su propio interés, sino el de los demás." (1 Cor 10,23-24)

La segunda referencia se encuentra en la carta a los Filipenses, antes del cántico sobre la *kénosis* de Cristo: "No hagáis nada por rivalidad o vanagloria, y que la humildad os lleve a estimar a los otros como superiores a vosotros mismos. Que cada uno no busque su propio interés, sino el ajeno." (Fil 2,3-4)

Lo que me parece importante resaltar en la formulación de san Benito sobre esta característica del buen celo, es que se trata, sobre todo, de una cuestión de juicio: "Ninguno busque lo que juzgue útil para sí, sino para los demás". El problema del egoísmo en el buscar el propio interés, no es solo a nivel del amor, de la generosidad, sino, sobre todo, en el juicio que se tiene sobre cada cosa es útil o inútil por sí mismo. A menudo lo noto en mí mismo y en los demás, que el replegarse sobre nosotros mismos se apoya con frecuencia sobre un juicio, sobre una idea que se hace sobre qué cosa es o no es útil o conveniente por sí misma. Lo que traduce la falsedad de este juicio es que esto está al servicio de nuestro egoísmo, de nuestro deseo de llevar a nuestro favor lo que buscamos obtener. ¡Cuántas justificaciones llegamos a encontrar para obtener lo que nos es cómodo! De este modo, no es el juicio el que reconoce que una cosa es útil o buena lo que nos hace buscar aquella cosa, sino el deseo de poseerla lo que nos hace pensar y decir que aquella cosa es útil y buena para nosotros.

Ahora bien, una cosa es verdaderamente útil y buena si no lo es solo para nosotros. Las justificaciones que se fabrican tienen casi siempre la característica de justificar solamente el propio interés particular. Todo sirve para fundamentar el juicio del propio interés: la salud, el progreso espiritual, los derechos del hombre, la psicología, y, también el Evangelio y la Regla. Todo puede ser utilizado para justificar y obtener aquello que se quiere para uno mismo.

San Benito, y no solo en esta frase del capítulo 72, está preocupado por ayudarnos a purificar nuestro juicio de nuestras justificaciones interesadas. Y sabe que para esto se requiere un trabajo, un trabajo de verdad y de honestidad sobre nuestras justificaciones. Y el fin de este trabajo no es solo el de ser honestos y lúcidos, sino, sobre todo, el de poder amar, no justificarnos de no amar y de no buscar el interés de los demás. Un juicio erróneo sobre qué es mejor para nosotros y para todos nos puede llevar a perseguir fantasmas para toda la vida, a perder tantos años de vida y de vocación por falsos tesoros, por falsos progresos, también espirituales, monásticos y religiosos.

La disponibilidad, por lo tanto, para buscar y acoger el justo juicio de aquel que es bueno y útil para nuestra vida está ligado a nuestra disponibilidad para convertirnos, para querer pasar verdaderamente de una vida egoísta a una vida de entrega. Cuando san Pablo dice en la carta a los Filipenses que no se busque el propio interés sino el ajeno, lo hace introduciendo el himno cristológico en el que se contempla que "Jesús, siendo de condición divina, no retuvo

ávidamente (literalmente: “una presa”) el ser igual a Dios. Sino que se despojó de sí mismo tomando condición de siervo haciéndose semejante a los hombres (...); y se humilló a sí mismo, obedeciendo hasta la muerte y muerte de cruz” (Fil 2,6-8).

El verdadero “juicio” que debe sustituir nuestro juicio sobre lo que es útil es, en el fondo, Jesucristo, que no ha buscado nunca su interés, lo que era útil para él, sino únicamente lo que era útil para los demás, para nosotros. El hecho de que el Hijo de Dios haya vivido así, y haya muerto así, convierte nuestro “no buscar el propio interés sino el de los demás” en una norma universal, que es verdadera para todos, fuera de la cual no hay verdad y plenitud de vida para nadie: “*Ninguno (nullus) busque lo que juzga útil para sí*”.

Es el juicio que el Concilio Vaticano II ha expresado muy bien en la *Gaudium et spes*: “El Señor Jesús, cuando reza al Padre para que «todos sean uno, como tú y yo somos uno» (Jn 17,21) abriendo perspectivas cerradas a la razón humana, sugiere una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad.

Esta semejanza demuestra que el hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí mismo, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás” (GS §24).

Y es justamente éste el juicio verdadero sobre lo que es útil, sobre nuestro interés: somos creados a imagen de la Trinidad, y redimidos para vivir de la comunión trinitaria. Por esto, la búsqueda del interés del otro, más que del nuestro, corresponde a nuestra naturaleza más que todas las justificaciones de nuestro egoísmo.

No tengo tiempo de hacer ahora, pero valdría la pena recorrer toda la Regla buscando los pasajes en los que Benito nos invita a trabajar, a discutir, a meditar para purificar nuestro juicio sobre lo que es bueno y útil para nuestra vida. Esto lo encontramos, por ejemplo, en los capítulos “penales” de la Regla, en los que se trata de corregir a los hermanos culpables o que viven mal. San Benito sugiere medidas para ayudar al hermano a enderezar el juicio sobre lo que es bueno para su vida, con el fin de que se convierta (cfr. RB 23-30; 43-46). Pero encontramos esto en la práctica en cada capítulo de la Regla, porque Benito siempre da razones, fundamentos, para elegir un determinado comportamiento o un determinado modo de ejercer un deber o de vivir los diferentes momentos de la vida monástica, más bien que aquello que elegiríamos instintivamente. Este empeño de enderezar el juicio para conseguir decir sí al amor y al don de la vida, es un trabajo constante que san Benito nos pide, con la ayuda de nuestros superiores y de nuestra comunidad. Y nos pide este trabajo para que vivamos de verdad, para que podamos verdaderamente ser felices. Porque, en el fondo, el gran trabajo de discernimiento que Jesús nos pide hacer en cada elección y comportamiento de nuestra vida es el siguiente: “quien quiera salvar su vida, la perderá; pero quien pierda su vida por mí y por el Evangelio, la salvará. Pues ¿de qué le sirve al hombre ganar el mundo entero si arruina su vida?” (Mc 8,35-36).

San Benito nos pide tener presente esta pregunta y este juicio de Jesús sobre lo que es verdaderamente útil para nuestra vida ante cada elección que hacemos, en las relaciones que tenemos con cada cosa, con cada persona, también en las relaciones que tenemos con los valores y las observancias monásticas, para que lo que las determine no sea la concupiscencia del mundo sino la gracia de la vida eterna en la caridad.

*P. Mauro-Giuseppe Lepori
Abad General OCist.*